

---

**GREGORIO GANDINI** | 2018/09/26 00:01

[HTTPS://WWW.DINERO.COM/OPINION/COLUMNISTAS/ARTICULO/QUE-SABEMOS-EN-REALIDAD-DE-LOS-IMPUESTOS-POR-GREGORIO-GANDINI/262460](https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/que-sabemos-en-realidad-de-los-impuestos-por-gregorio-gandini/262460)

## ¿Qué sabemos en realidad de los impuestos?

Con la entrada del nuevo gobierno se ha generado mucho ruido alrededor de la reforma tributaria y el IVA entre otros temas, pero en realidad, ¿qué tanto sabemos de la teoría detrás del funcionamiento los impuestos?

---

El tema de los impuestos ha estado en boca de todos desde el inicio del nuevo gobierno el pasado 7 de agosto, pero en realidad, ¿qué tanto sabemos de la teoría detrás de los impuestos? ¿Entendemos realmente las connotaciones de un impuesto regresivo y uno progresivo?

Es por eso que he decidido dedicar la columna de hoy a hablar un poco de estos temas e ir recolectando en un solo escrito algunas anotaciones que he hecho en otras columnas al respecto.

### Clases y características

En términos simples un impuesto es un tributo que tanto las personas como las empresas pagan al Estado y que este puede usar para diferentes fines como financiar su funcionamiento, como instrumento de política pública o inclusive como un elemento para modificar comportamientos de los agentes en la economía.

Sin embargo, no todos los impuestos funcionan de la misma manera por eso, antes de seguir adelante me parece importante mostrar las tres clases en que se dividen en función del tipo de gravamen:

Lea también: [La visión de la Opep](#)

- **Impuestos Progresivos:** Son impuestos que se cobran en función del aumento de la base gravable, es decir a mayor base, mayor será el impuesto que se pagará.
- **Impuestos Regresivos:** Son impuestos que se cobran de forma contraria a los progresivos y es que entre mayor la base, menores serán los impuestos se pagan.
- **Impuestos Proporcionales:** Los impuestos proporcionales son una tarifa fija que se paga sin importar la base, lo que implica que no importan los ingresos. Un claro ejemplo de este tipo de impuestos es el IVA.

Además de las categorías anteriores, también afecta la forma en la que se recaudan y pueden dividirse en dos grupos, los *impuestos directos* que gravan directamente la propiedad o la renta, como por ejemplo el impuesto sobre vehículos y los *impuestos indirectos* que gravan el consumo afectando directamente el precio de un bien o servicio, como un impuesto sobre las bebidas azucaradas o de nuevo el IVA.

Hasta ahora he hablado de las características de los impuestos y su aplicación, pero una pregunta más interesante es, ¿cuál es la esencia que debería guiar la fijación de un impuesto? En este sentido me gustaría citar a Joseph Stiglitz que en su libro *La Economía del Sector Público* plantea 5 características deseables en un sistema tributario, las cuales me parece tienen mucho sentido:

- 1. Eficiencia económica:** no intervenir con la asignación eficiente de recursos.
- 2. Sencillez administrativa:** los costos de administración y de cumplimiento del sistema tributario deben ser bajos.
- 3. Flexibilidad:** Debe poder adaptarse a los cambios en las circunstancias económicas.
- 4. Responsabilidad política:** Debe ser transparente.
- 5. Justicia:** Debe tratar de forma similar a individuos que estén en las mismas condiciones.

Le recomendamos: [Tormenta emergente](#)

Si bien, como mencioné anteriormente estas 5 características tienen mucho sentido, es a la hora de llevarlas a la práctica donde empiezan a presentarse los problemas.

Básicamente creo que, por dos motivos, el primero es que cada gobierno hereda un régimen tributario del anterior por lo que ya tiene un esquema en el cual moverse y su margen de maniobra se reduce y el segundo se asocia a cuál es el motivo que guía las reformas en los esquemas tributarios, en otras palabras, la hacen para cubrir gastos o para hacer política económica.

## **Declaraciones y percepciones**

Es importante entender que el enfoque de establecer los impuestos es diferente dependiendo de su uso, por ejemplo, si un gobierno requiere financiarse buscará el máximo recaudo posible, mientras que si por ejemplo quiere atacar un tema especial como el consumo de cigarrillos en la población optará por un impuesto que aumente el costo de la cajetilla y por tanto reduzca el incentivo de su consumo.

No se pierda: [Endeudamiento, bonos y política fiscal](#)

Sin embargo, el uso de un impuesto, bien sea tanto para financiar al Estado como para políticas económicas, tiene repercusiones en la economía, por ejemplo, el aumento de

ciertos impuestos a los bienes y servicios podría afectar el consumo de los hogares, que es una de las fuerzas clave del PIB.

A este respecto en el mes de agosto el índice de confianza del consumidor (ICC) calculado por Fedesarrollo cayó a 4,7% desde 9,8% en Julio tal y como puede verse en la gráfica 1.



Gráfica 1. Elaboración propia. Datos Fedesarrollo

Si bien el índice para agosto presenta un registro mucho mejor que hace un año cuando se encontraba en -15,90%, esta reducción frente a julio tiene una connotación particular a mi forma de ver y es el nivel de incertidumbre que genera la entrada de un nuevo gobierno, ya que las preguntas que mayor cambio negativo tuvieron fueron, *Durante los próximos meses vamos a tener buenos tiempos económicamente y ¿Cree usted que a su hogar le está yendo económicamente mejor o peor que hace un año?*

A este nivel de incertidumbre general sobre las políticas del nuevo gobierno se suman las diversas declaraciones en temas tributarios entre las cuales, probablemente la que mayor revuelo ha causado ha sido lo planteado por el ministro Carrasquilla de gravar toda la canasta familiar con el IVA.

Lo que en esencia parecería ampliar el alcance de un impuesto de orden proporcional de acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, ya que sin importar los ingresos todos los consumidores de bienes pagarían el impuesto, pero es en la idea de devolver los pagos donde el impuesto se convierte en progresivo ya que técnicamente las personas de más bajos recursos no lo pagarían al final del día.

Sin embargo, como dicen, el diablo está en los detalles y es ahí donde creo debe estar centrado el debate ya que debe ser sencilla, transparente y poder llegar a todos los hogares que la merezcan básicamente de forma automática sin que incurran en costos adicionales ni

distorsionando sus condiciones de vida. Por eso creo que en ese punto debe estar centrada toda nuestra atención, al menos en lo concerniente a esta propuesta en particular.

Le recomendamos: [Emprendimiento y finanzas](#)